

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/10881 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del órgano técnico de selección del concurso oposición libre (estabilización) para la selección de una plaza de técnico/a auxiliar de obras públicas. Convocatoria 149/22E.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia n.º 7450 de fecha 11 de junio de 2026, sobre composición del órgano de selección del concurso oposición (estabilización) para la selección de una plaza de técnico/a auxiliar obras públicas correspondientes subgrupo C1, y en conformidad con la base sexta de las que rigen la referida convocatoria, el órgano de selección estará constituido como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
SARA VILLA LEON INGENIERO/A CAMINOS CENTRO: CARRETERAS Y VIAS	MARIA PAZ MINGUEZ BORI INGENIERO/A TECNICO/A OBRAS PUBLICAS CENTRO: CARRETERAS Y VIAS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
CARMEN IGLESIAS TALAVERA INGENIERO/A TECNICO/A OBRAS PUBLICAS CENTRO: CARRETERAS Y VIAS	ALFREDO MUÑOZ ALARCON JEFE/A DE SERVICIO DE CONSERVACION Y EXPLOTACION CENTRO: CARRETERAS Y VIAS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JUAN CARLOS ABELLAN CUESTA INGENIERO/A TECNICO/A OBRAS PUBLICAS CENTRO: CARRETERAS Y VIAS	EMILIO PALACIOS MARIN JEFE/A DE SECCION DE EXPROPIACIONES CENTRO: CARRETERAS Y VIAS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
AMALIA JOSEFA YERBES PALLAS TECNICO/A AUXILIAR OBRAS PUBLICAS CENTRO: CARRETERAS Y VIAS	JUAN BAUTISTA BONDIA SANMARTIN INGENIERO/A TECNICO/A OBRAS PUBLICAS CENTRO: CARRETERAS Y VIAS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
BALTASAR TERUEL SAEZ INGENIERO/A TECNICO/A OBRAS PUBLICAS CENTRO: CARRETERAS Y VIAS	JOSE VICENTE PERIS PLA INGENIERO/A TECNICO/A OBRAS PUBLICAS CENTRO: CARRETERAS Y VIAS
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOSE LUIS SERRANO BORRAZ JEFE/A DE SECCION INNOVACION Y DESARROLLO CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COLABORADORES/AS TÉCNICOS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	AMPARO MUÑOZ BUENO JEFE/A DE NEGOCIADO DE IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE NEGOCIADO DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día



siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de este órgano de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 11 de junio de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

